Outlook

RV: I-PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN ANTECEDENTES REGISTRALES

Desde Daniel Andres Rincon Hernandez <daniel.rinconh@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 28/04/2025 11:12
Para Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
CC Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
Protocolo de Organización Antecedentes Registrales V. 1 F22042025.pdf;

Buen día María Alejandra,

Cordial saludo. En el presente correo remito la propuesta del protocolo de organización presentado por el Contrato 1515 de 2025 suscrito con Consorcio Soluciones BPO SNR 2025, con la finalidad de realizar la validación del tema de primeros auxilios.

Quedo atento a cualquier sugerencia.

Cordialmente,

Daniel Andrés Rincón Hernández
Profesional Especializado-Contratista
Grupo de Gestión Documental - SNR

De: Amanda Sanchez <asanchez@procesosyservicios.net>
Fecha: jueves, 24 de abril de 2025, 3:02 p. m.
Para: Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>, Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>, Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>, Daniel Andres Rincon Hernandez <daniel.rinconh@supernotariado.gov.co>, Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>, Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>

CC: Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>, Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>
Asunto: RE: I-PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN ANTECEDENTES REGISTRALES

Cordial saludo equipo supervisor:

Dando alcance al correo que antecede, adjunto protocolo de organización de antecedentes registrales con los ajustes sugeridos en mesa técnica del 15/04/2025

Quedo atenta,

Cordialmente,

Amanda Sánchez Calderón
Archivista
313 8163495
asanchez@procesosyservicios.net
Carrera 50 No. 130 – 49
(57 1) 744 2498 Ext. 201
Ciudad - Colombia

PYS se compromete a:
- Establecer como directriz en su organización, el uso racional y eficiente de los recursos naturales que permita prevenir, mitigar, compensar o corregir los impactos desfavorables.
- Desarrollar, mantener y mejorar su SGC, orientado en la satisfacción de nuestros clientes y la optimización de los recursos.
- Efectuar esfuerzos para identificar, controlar, prevenir, solventar y eliminar los riesgos en OHSAS.

De: Amanda Sanchez
Enviado el: miércoles, 9 de abril de 2025 8:01 a. m.
Para: Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Leyda Velasco Rincon <leyda.velasco@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Daniel Andres Rincon Hernandez <daniel.rinconh@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>
CC: Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>
Asunto: I-PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN ANTECEDENTES REGISTRALES

Cordial saludo equipo supervisor:

De acuerdo con el asunto, remito primera versión del protocolo de organización de antecedentes registrales para revisión, la información de volumen trasladada se incluirá en la medida que se intervienen las Orip.

Quedo atenta,

Cordialmente,



Amanda Sánchez Calderón
Archivista
313 8163495
asanchez@procesosyservicios.net
Carrera 50 No. 130 – 49
(57 1) 744 2498 Ext. 201
Ciudad - Colombia

PYS se compromete a:
- Establecer como directriz en su organización, el uso racional y eficiente de los recursos naturales que permita prevenir, mitigar, compensar o corregir los impactos desfavorables.
- Desarrollar, mantener y mejorar su SGC, orientado en la satisfacción de nuestros clientes y la optimización de los recursos.
- Efectuar esfuerzos para identificar, controlar, prevenir, solventar y eliminar los riesgos en OHSAS.